

ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO

CONSEJO EJECUTIVO



CE/73/6 a) Madrid, mayo de 2004 Original: inglés

73ª reunión Hyderabad (India), 8 - 9 de julio de 2004 Punto 6 a) del orden del día provisional

SEGUIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EN ORGANISMO ESPECIALIZADO DE LAS NACIONES UNIDAS

a) Participación en los mecanismos de coordinación del sistema

Nota del Secretario General

En el presente documento, el Secretario General transmite al Consejo Ejecutivo el informe relativo a la participación de la OMT en los principales mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas.

SEGUIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EN ORGANISMO ESPECIALIZADO DE LAS NACIONES UNIDAS

a) Participación en los mecanismos de coordinación del sistema

Introducción

Desde su creación en 1975, la OMT siempre ha participado en algún grado en los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas. Concretamente en el «Acuerdo sobre cooperación y relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo», que entró en vigor el 22 de noviembre de 1977, la OMT y las Naciones Unidas convinieron (artículo III.2) en que las actividades relacionadas con el turismo serían coordinadas por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) en el sistema de las Naciones Unidas, y que la coordinación entre secretarías se aseguraría por conducto del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). En el artículo VIII del mismo Acuerdo, se hacía referencia a los servicios de estadística, a cuyo respecto las Naciones Unidas reconocían a la OMT como «organización competente para la compilación, análisis, publicación, normalización y mejoramiento de las estadísticas dentro de la esfera de la Organización Mundial del Turismo». Así se estableció una cooperación estrecha y fructífera entre la OMT y la Comisión de Estadística (una de las comisiones orgánicas del ECOSOC), en virtud de la cual las recomendaciones preparadas por la OMT sobre estadísticas de viajes y turismo se sometieron a la aprobación de la Comisión de Estadística.

A raíz de la transformación de la OMT en organismo especializado de las Naciones Unidas el 23 de diciembre de 2003, es lógico que la Organización participe en mayor medida en los mecanismos de coordinación del sistema. Así se infiere del artículo 2.1 del «Acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo», que afirma que «la Organización Mundial del Turismo en sus relaciones con las Naciones Unidas, sus órganos y los organismos de su sistema, reconoce la función de coordinación, así como las funciones generales de promoción del desarrollo económico y social, que corresponden a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas».

En los párrafos que siguen, se describen los principales mecanismos de coordinación y se señala la participación en ellos de la OMT.

Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación (JJE)

La JJE es el foro que reúne, bajo la presidencia del Secretario General de las Naciones Unidas, a los jefes ejecutivos de sus 28 organizaciones miembros, entre las que se cuentan los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización Mundial del Comercio, y los diversos fondos y programas de las Naciones Unidas.

Como sucesora del CAC, la JJE desempeña sus funciones con su nombre actual desde 2001. Celebra dos reuniones anuales de unos dos días de duración en primavera y otoño de cada año. Las reuniones se articulan en tres partes: un periodo ordinario de sesiones, en el cual se prepara ahora para 2005 un examen general de la aplicación de la Declaración del Milenio; una sesión privada para intercambiar opiniones sobre los últimos acontecimientos políticos, y un seminario para ayudar a coordinar la labor del sistema. La OMT estuvo representada por su Secretario General en el primer periodo ordinario de sesiones de 2004, que la JJE celebró en Viena los días 2 y 3 de abril de 2004, y que fue la primera ocasión en que el Jefe Ejecutivo de la OMT participó en la Junta. El objetivo primordial de la JJE es fomentar el sentido de comunidad de propósito y de identidad colectiva entre un grupo de organizaciones vinculadas pero independientes, cada una con sus propios estatutos y mandatos, y cerciorarse de que las actividades del sistema de las Naciones Unidas se complementen y refuercen mutuamente.

Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP)

Desde su creación, este Comité ha celebrado siete periodos de sesiones. Se ocupa de cuestiones de planificación estratégica, y de elaboración y aplicación de políticas y programas. Sirve de foro para el diálogo entre organismos y permite compartir las experiencias de elaboración de políticas y de programación. En la actualidad, preside el Comité el Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Sr. Lennart Bage.

La OMT había participado ya en calidad de observadora en periodos de sesiones anteriores del HCLP, en los que estuvo representada por su Secretario General Adjunto. Los días 26 y 27 de febrero de 2004, la OMT asistió al séptimo periodo de sesiones del Comité en Beirut, en calidad de miembro de pleno derecho.

Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM)

Este Comité actúa en representación de la JJE en los asuntos relativos a la gestión administrativa de todas sus organizaciones miembros. Tiene el cometido de analizar las cuestiones de gestión administrativa de interés común. Además, el Comité define y promueve las reformas de gestión que mejoren los servicios prestados a los Estados Miembros y aumenten la eficiencia y la eficacia de todo el sistema de las Naciones Unidas. El Comité mantiene un diálogo regular con los representantes del personal. De él dependen varios subcomités o «redes» a cargo de temas de seguridad, de recursos humanos, de tecnología de la información, y de presupuesto y finanzas.

Dada la crucial función que desempeña este Comité, la OMT ha estado representada en calidad de observadora en la mayoría de sus periodos de sesiones celebrados hasta ahora, y ha participado como miembro de pleno derecho en su sexto periodo de sesiones, celebrado en Londres los días 8 y 9 de marzo de 2004. A sus periodos de sesiones asiste por lo general el Director de Administración, acompañado a veces por la Jefa de Personal. La actual presidenta del Comité es la Secretaria General Adjunta de Gestión de las Naciones Unidas, la Sra. Catherine Bertini.

Consejo Económico y Social (ECOSOC)

La participación de la OMT en el ECOSOC es continuación de la práctica establecida en cumplimiento del artículo III del Acuerdo de 1977, por la cual se invitaba al Secretario General de la OMT a presentar periódicamente informes en los periodos de sesiones del ECOSOC en que se trataran cuestiones de turismo o que afectaran al turismo. En ese sentido, el 24 de julio de 2001 el Código Ético Mundial fue objeto de examen del ECOSOC en su periodo de sesiones substantivo, en el que recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas que adoptara una resolución por la que tomara nota con interés del Código Ético Mundial y alentara a la OMT «a promover el seguimiento eficaz del Código Ético Mundial para el Turismo, con la participación de los interesados en el sector del turismo». Ese proyecto de resolución había de ser adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 2001. Asimismo, como saben los miembros del Consejo, el ECOSOC estuvo estrechamente asociado al proceso de transformación de la OMT de organismo conexo en organismo especializado de las Naciones Unidas. Ahora, dado el nuevo estatuto de la OMT, se espera que la Organización participe más intensamente en las actividades de ese órgano.

La OMT asistirá por primera vez en calidad de organismo especializado al próximo periodo de sesiones del ECOSOC, que tendrá lugar en Nueva York del 28 de junio al 23 de julio de 2004. Se prevé que el Secretario General asista a la serie de sesiones de alto nivel que tendrá por tema «Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de la pobreza en el contexto de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010».

La serie de sesiones sobre actividades operacionales del mismo periodo de sesiones del ECOSOC contará probablemente con la presencia del Jefe del nuevo Servicio de Cooperación Técnica.

Como se indicaba anteriormente, el ECOSOC ha creado varias comisiones orgánicas, de las cuales dos son de especial interés para la OMT: la Comisión de Estadística y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La Comisión de Estadística celebró su trigésimo quinto periodo de sesiones en Nueva York del 2 al 5 de marzo de 2004, y contó con la asistencia del Jefe del Departamento de Estadísticas y Evaluación Económica del Turismo. Es de recordar que, en marzo de 2000, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó la cuenta satélite de turismo. Cabe, por tanto, afirmar que el papel de la OMT en este ámbito está bien establecido y su contribución al trabajo de la Comisión de Estadística es continuada.

El duodécimo periodo de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) se celebró en Nueva York en abril de 2004, y del 14 al 16 participó en ella el Jefe del Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo. Cabe recordar que la OMT cooperó estrechamente con la Comisión y con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en la celebración del Año Internacional del Ecoturismo en 2002¹.

Proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 53/200 de 15 de diciembre de 1998

CE/73/6 a)

La OMT sigue con especial interés las actividades de la CDS en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo por la relevancia del turismo para su desarrollo económico y social. A más largo plazo, está programado que el turismo sea uno de los temas de que se ocupe la CDS en 2013.

La Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y la Dependencia Común de Inspección (DCI)

En relación con el punto 6 b) del orden del día, el Secretario General informa sobre la ratificación por la OMT de los Estatutos de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y de la Dependencia Común de Inspección (DCI).

Es de mencionar que, tras la visita a Madrid del Presidente de la CAPI, el Sr.Mohsen Bel Hadj Amor, en la primavera de 2003, la OMT coopera con la Comisión en la realización de una encuesta sobre la remuneración del cuadro de servicios generales en Madrid.

En el documento CE/73/4 b) se facilita más información sobre esa encuesta. Por lo tanto, la OMT estará invitada a asistir al próximo periodo ordinario de sesiones de la Comisión en julio de 2004 para presentar las conclusiones de la encuesta, y asistirá a los periodos de sesiones ulteriores de conformidad con las «Disposiciones relativas al personal» del artículo 16 del «Acuerdo de 2003 entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo».

En cuanto a la Dependencia Común de Inspección, su Presidente, el Sr. Armando Duque González, visitó la sede de la OMT el 23 de julio de 2003 para tratar la futura participación de la OMT en el mecanismo. El principal objetivo de la Dependencia es dar una visión independiente de las organizaciones del sistema por medio de la inspección y de la evaluación. La Dependencia tiene el propósito de mejorar los métodos de gestión institucionales y de mejorar la coordinación en el sistema.

Reunión de asesores jurídicos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

La reunión anual de los asesores jurídicos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se celebró los días 26 y 27 de febrero de 2004 en la sede de la UNESCO en París.

La reunión estuvo presidida por el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, su Secretario General Adjunto, el Sr. Hans Corell. Todos los organismos especializados y muchos de los fondos y programas de las Naciones Unidas asistieron a la reunión. El Profesor Alain Pellet, Consejero Jurídico de la OMT, representó en ella por primera vez a la Organización desde su transformación en organismo especializado.

Las deliberaciones fueron esencialmente técnicas, pero el Consejero Jurídico de la OMT aprovechó también esa oportunidad para plantear la cuestión de las dificultades a que da lugar el uso de las siglas WTO en inglés y BTO en ruso por la Organización Mundial del Comercio. El presidente de la reunión señaló que esa cuestión afectaba solamente a las dos organizaciones interesadas, y debía resolverse por medio de contactos bilaterales.

Otros contactos con el sistema

El Jefe de Comunicaciones de la OMT se reunió con los miembros del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas durante una visita a Nueva York en abril de 2004. El objetivo era intensificar la cooperación con ese Grupo, que pertenece al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, y coordinar la cobertura informativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por los diversos organismos especializados.

El Jefe de Publicaciones de la OMT participa periódicamente en reuniones oficiosas de responsables de ventas de publicaciones, no sólo de las Naciones Unidas, sino también de las instituciones de Bretton Woods, de la OCDE y de los organismos europeos, que se celebran con ocasión de las grandes exposiciones y ferias. Desde hace ya algunos años, la OMT comparte espacio en el stand de las Naciones Unidas en la Feria del Libro de Francfort, que se celebra todos los años en Alemania.

Conclusiones

El presente documento no pretende describir en detalle cada uno de los mecanismos de coordinación en los que participa la OMT. Además de los mecanismos generales que en él se relacionan, y que se sitúan bajo los auspicios de la JJE, la OMT coordina sus actividades con las de otros organismos especializados y programas de las Naciones Unidas interesados por el turismo, en particular el PNUD, el PNUMA, la UNESCO, la ONUDI, la UNCTAD, la OMS, la FAO y las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Muchos de esos mecanismos se establecieron hace varios años, cuando la OMT concertó Acuerdos de Cooperación o intercambió Cartas de Entendimiento con los organismos interesados. Ahora que la Organización se ha convertido en organismo especializado, tiene asegurada una cooperación más estrecha con otros organismos y programas de las Naciones Unidas. Como en el pasado, los mecanismos de coordinación cumplen la importante función de eliminar duplicaciones solapamiento de actividades entre los programas de la OMT y los de otros organismos, de aunar recursos para alcanzar objetivos mutuamente convenidos y de asegurar que la Organización se actualice permanentemente en cuanto a nuevas técnicas, metodologías y planteamientos de la concepción y la ejecución de programas.